

D. NARCISO ROMERO MORRO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN, AL AMPARO EN LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO EN SU ARTÍCULO 68, PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A CONSTITUIR UN **CONSEJO SECTORIAL DE DIALOGO Y CONVIVENCIA CIUDADANA** PARA PROMOVER CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS PARA DIRIMIR DESAVENIENCIAS, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy día, la polarización social es cada vez mayor, España encabeza el índice de mayor polarización de toda Europa, la cual ha venido incrementándose desde 2008. Esta polarización se alimenta de la promoción de actitudes extremistas, que ven al otro, como enemigo, sin posibilidad alguna de empatizar o comprender la posición de este. Es la violencia soterrada, caldo de cultivo de conflictividad social. Una de las formas de superar tales prácticas que socavan la sana convivencia en los espacios comunes en los que dinamizamos la vida social, corresponde como institución, crear de manera conjunta Ayuntamiento-vecinos estrategias, campañas de sensibilización y actividades dirigidas a esa mejor convivencia, más allá de las sanciones establecidas para limitar conductas disruptivas del orden público.

No es desconocido para nadie, que el avance de las redes sociales en nuestras vidas, ha exacerbado el individualismo, en el que el mundo que construimos se refuerza solo por la visión y percepción que hacemos de ella, lo que produce una mayor intolerancia por las opiniones e intereses que no compartimos. Esta polarización, se potencia frente a diferencias sociales y en algunos casos, hasta los intereses que no compartimos. Esta polarización, se potencia frente a diferencias sociales tales como: de dónde provienes, la religión que profesas, la edad que tienes y en algunos casos, hasta los intereses que nos mueven: si amas o no a los toros, hasta qué punto consideras bueno los avances tecnológicos o si estás de acuerdo sobre los efectos del cambio climático, etc.

España, es un país diverso en términos culturales, hoy día sólo en la Comunidad de Madrid, viven empadronadas personas con nacionalidad extranjera que representan un 14% del total de su población (Enero 2022) esto sin contar aquellos extranjeros con doble nacionalidad que podrán sumar unos puntos adicionales a este porcentaje. En el caso de San Sebastián de los Reyes, el porcentaje no es muy diferente al de la Comunidad de Madrid, representada en un alto porcentaje por la población rumana, marroquí y latina.

La polarización social se alimenta de las desigualdades también, desigualdades que provienen fundamentalmente de las rentas familiares, de acuerdo al coeficiente de GINI, para el 2022, Madrid se ubicaba en 35, 1,80 puntos mayor que el del conjunto de España. Nuestro ayuntamiento no puede ser ajeno a esta realidad y debe jugar un papel activo en eliminar desigualdades sociales y económicas llevando a cabo políticas sociales directas que inviertan en

los sectores más desfavorecidos de nuestro municipio. Políticas encaminadas a la promoción de viviendas de alquiler asequible, algo inexistente desde hace años en nuestra localidad, una amplia convocatoria de ayudas de comedor escolar que garanticen una alimentación adecuada a todos los y las estudiantes de Sanse y un amplio programa de actividades de ocio y refuerzo escolar, sin olvidar la necesaria potenciación de los equipos de atención temprana. No podemos obviar que, desgraciadamente, nuestra ciudad no aparece en el ranking de las ciudades que más invierten en servicios sociales. Incluso ha sido declarada en los últimos años como “Ciudad pobre en inversión social”.

La propuesta de crear un Consejo Sectorial de Dialogo y Convivencia, tiene como finalidad acercar a los diferentes colectivos en la proposición y difusión de acciones junto con el ayuntamiento en favor de prácticas de respeto, en temas como la recogida de excrementos de las mascotas, los ruidos molestos, los grafitis, la xenofobia, el bulling, todos temas que nos afectan en nuestra vida cotidiana y urbana, y ante lo cual no podemos ser indiferentes.

MOCIÓN

Instar al Gobierno de San Sebastián de los Reyes a crear un Consejo Sectorial de Dialogo y Convivencia para promover actividades, acción conjuntas y normas en favor de encuentro, entendimiento social y respeto a las diferencias y a la buena convivencia entre los vecinos.

Instar al Gobierno de San Sebastián de los Reyes a revisar la Ordenanza Municipal para la protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales.

San Sebastián de los Reyes, 20 de Julio 2023



NARCISO ROMERO MORRO
Portavoz Grupo Socialista

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **20 de julio de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A CONSTITUIR UN CONSEJO SECTORIAL DE DIÁLOGO Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA PROMOVER CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS PARA DIRIMIR DESAVENENCIAS VECINALES, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

La Presidenta somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la moción presentada por el grupo municipal PSOE el 17 de julio de 2023 (nº 25883 de registro de entrada).

Vista la enmienda presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente (nº 26092 de registro), que ha sido aceptada parcialmente por el proponente de la moción.

Tras su lectura y debate del asunto final, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **6** (6 PSOE)

VOTOS EN CONTRA: **3** (3 VOX)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **16** (11 PP, 3 II-ISSR, 1 Más Madrid 1 VXSSR-CS)

En consecuencia, el Pleno Corporativo, **fija la siguiente posición plenaria en relación con la moción**, en los siguientes términos:

- **Instar al Gobierno de San Sebastián de los Reyes a crear un Consejo Sectorial de Dialogo y Convivencia para promover actividades, acciones conjuntas y normas en favor de encuentro, entendimiento social y respeto a las diferencias y a la buena convivencia entre vecinos.**
- **Instar al Gobierno de San Sebastián de los Reyes a revisar la Ordenanza Municipal para la Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas